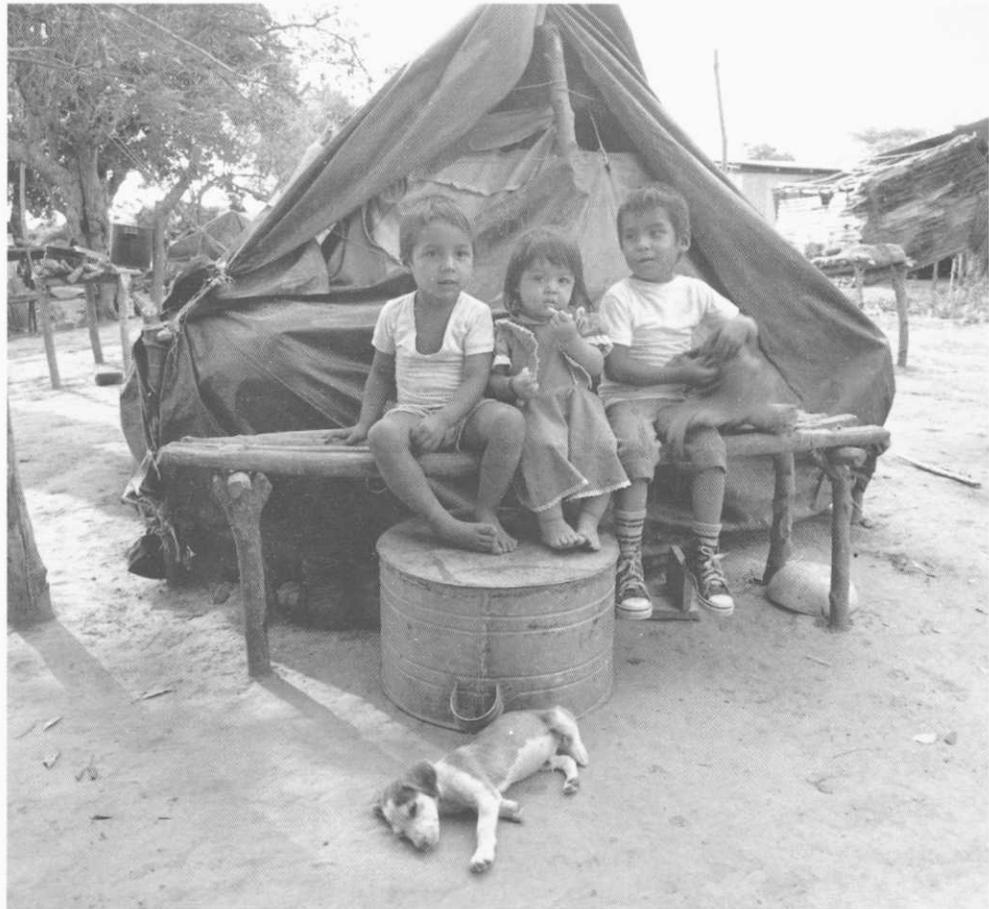




# Prodere

**Programa de Desarrollo  
para Desplazados, Refugiados  
y Repatriados en Centro América**



# Cómo surge el Prodere

**Agosto 1987** Los acuerdos de Esquipulas II entre los Presidentes Centroamericanos constituyen una profunda transformación de las relaciones políticas y abren nuevas perspectivas en el área centroamericana

Con ellos los gobiernos centroamericanos "se comprometen a atender con urgencia a los grupos de refugiados y desplazados, originados por la crisis regional, mediante protección y asistencia, particularmente en los aspectos de educación, salud, trabajo y seguridad, así como a facilitar su repatriación, reasentamiento, reubicación, cuando sea de carácter voluntario"

**Mayo 1988** La Asamblea General de las Naciones Unidas, en apoyo a los acuerdos de Esquipulas II y al proceso de paz, aprueba el Plan Especial de Cooperación Económica para Centro América (P.E.C.)

El P.E.C. reconoce prioridad absoluta a los programas en favor de los refugiados, repatriados y desplazados, en consideración de la gravedad del problema. Aproximadamente dos millones de centroamericanos se han visto obligados a abandonar las propias zonas de origen a causa de la violencia interna, de las tensiones políticas y de las guerras que han afectado la historia de la región en la última década.

**Marzo 1989** El Gobierno de Italia, para expresar concretamente su firme apoyo al plan de paz, aprueba a través del P.E.C. el financiamiento del PRODERE (Programa de desarrollo para desplazados, refugiados y repatriados en Centro América), programa multisectorial e integral, con enfoque y coordinación regional, que se realizará en Belice, Costa Rica, El Salvador, Honduras, Guatemala y Nicaragua.

Se concluye así un intenso y rápido proceso de identificación y definición de un programa con fuerte impacto regional, cuyas etapas básicas fueron

un Seminario Centroamericano para la búsqueda de nuevas metodologías de enfoque integral al problema de los desplazados, refugiados y

repatriados (septiembre 1988),

- un trabajo conjunto entre PNUD, Gobierno de Italia, Gobiernos Centroamericanos que, en un Memorandum de entendimiento, definieron las líneas del programa (diciembre 1988).

**Mayo 1989** Los Gobiernos Centroamericanos, con la colaboración del ACNUR (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados) y del PNUD, organizan la Conferencia Internacional sobre los Refugiados Centroamericanos (CIREFCA).

En esta ocasión el PRODERE, como parte del Plan de acción de Cirefca, se menciona como un ejemplo importante y concreto de acción para los refugiados y los desplazados en la región.

**Julio-Octubre 1989** El PNUD, en colaboración con ACNUR, OPS/OMS (Organización Panamericana de Salud), OIT (Oficina Internacional del Trabajo) y Gobierno de Italia, apoya a los Gobiernos Centroamericanos en la puesta en marcha de las actividades preliminares del PRODERE.

- se formulan los planes operativos en cada país, en estricto contacto con las Autoridades Gubernamentales y las propias comunidades beneficiarias,
- se identifican, en el mismo proceso, actividades urgentes y de impacto inmediato en las áreas de intervención, que empiezan a ejecutarse, aún antes que se perfeccionen los mecanismos de aprobación de los planes.

**Noviembre 1989** Los Gobiernos Centroamericanos, el PNUD y el Gobierno de Italia evalúan y aprueban los planes operativos, para concluir la fase de puesta en marcha del Programa

**Febrero 1990**

**Marzo 1990** El PRODERE empieza a operar en todos los países centroamericanos a través de acciones puntuales.

**Abril 1990** Mediante la declaración presidencial de Montelimar, los gobiernos de Costa Rica, Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua ratifican la vigencia de los compromisos adquiridos en el proceso de Esquipulas y su decisión de cumplir dichos acuerdos, así como brindar un respaldo total a la ejecución de programas de desarrollo para poblaciones desplazadas, refugiadas o repatriadas en Centro América







## Perfil del Prodere

**TITULO:** Programa de desarrollo para desplazados, refugiados y repatriados en Centro América (PRODERE).

**PAISES:** Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua.

**ORGANISMOS FINANCIADORES:**

Gobierno de Italia y PNUD.

**ORGANISMO EJECUTOR:**

La Oficina de Servicios de Proyectos (O.S.P.) del PNUD es el organismo ejecutor, que coordina las actividades con ACNUR, OIT y OPS/OMS, con la colaboración de otros organismos del sistema de las Naciones Unidas y de la Cooperación Internacional.

**MECANISMOS DE EJECUCION:**

Además de los mecanismos operativos y administrativos de evaluación y revisión propios del PNUD, un Comité Consultivo, compuesto por representantes del PNUD y del Gobierno de Italia, analizará los avances del Programa en reuniones semestrales, adecuando la ejecución de las actividades y los recursos a las necesidades dentro de evolución de la situación en la Región.

**ESTRUCTURA:** El PRODERE ha sido ideado como una intervención regional, unitaria por sus objetivos, metodología y ejecución, articulándose en subprogramas nacionales para cada uno de los países del área centroamericana.

**OBJETIVOS:** El objetivo de PRODERE es la integración socio-económica autosostenida de las comunidades en situación de pobreza crítica, afectadas directa o indirectamente por los conflictos bélicos en Centro América, en apoyo a los procesos de búsqueda de paz en la región

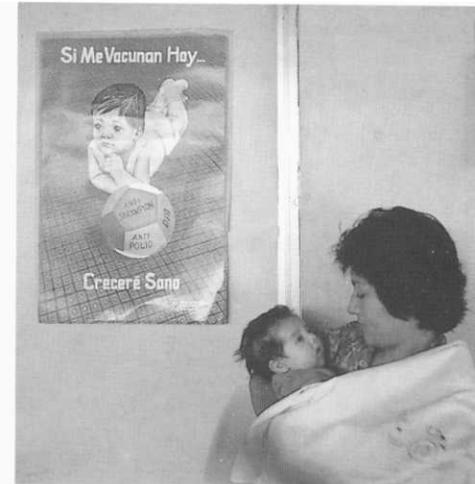
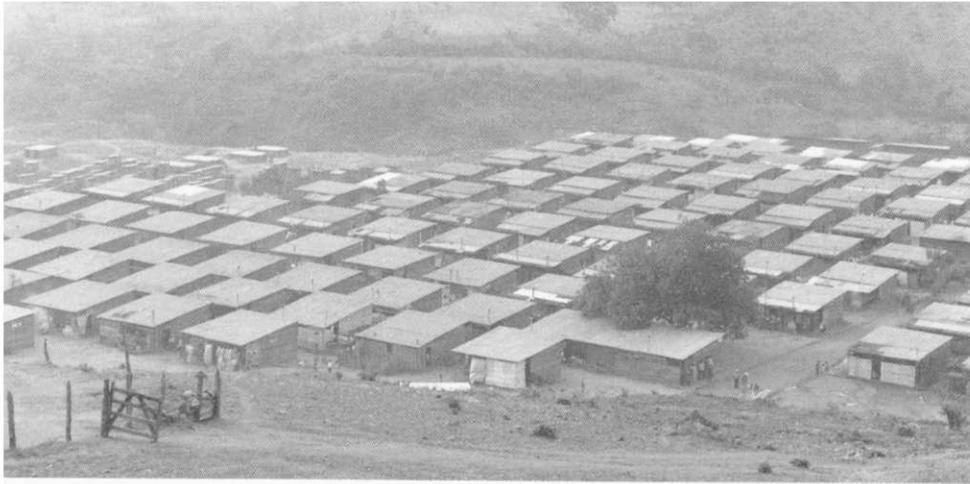
En cada uno de los países, esta finalidad se concretiza en una serie de objetivos específicos adecuados a la problemática local, como por ejemplo apoyo a la integración de los desplazados y repatriados, alternativas a los campamentos de refugiados, mejoramiento de las relaciones entre refugiados y población local.

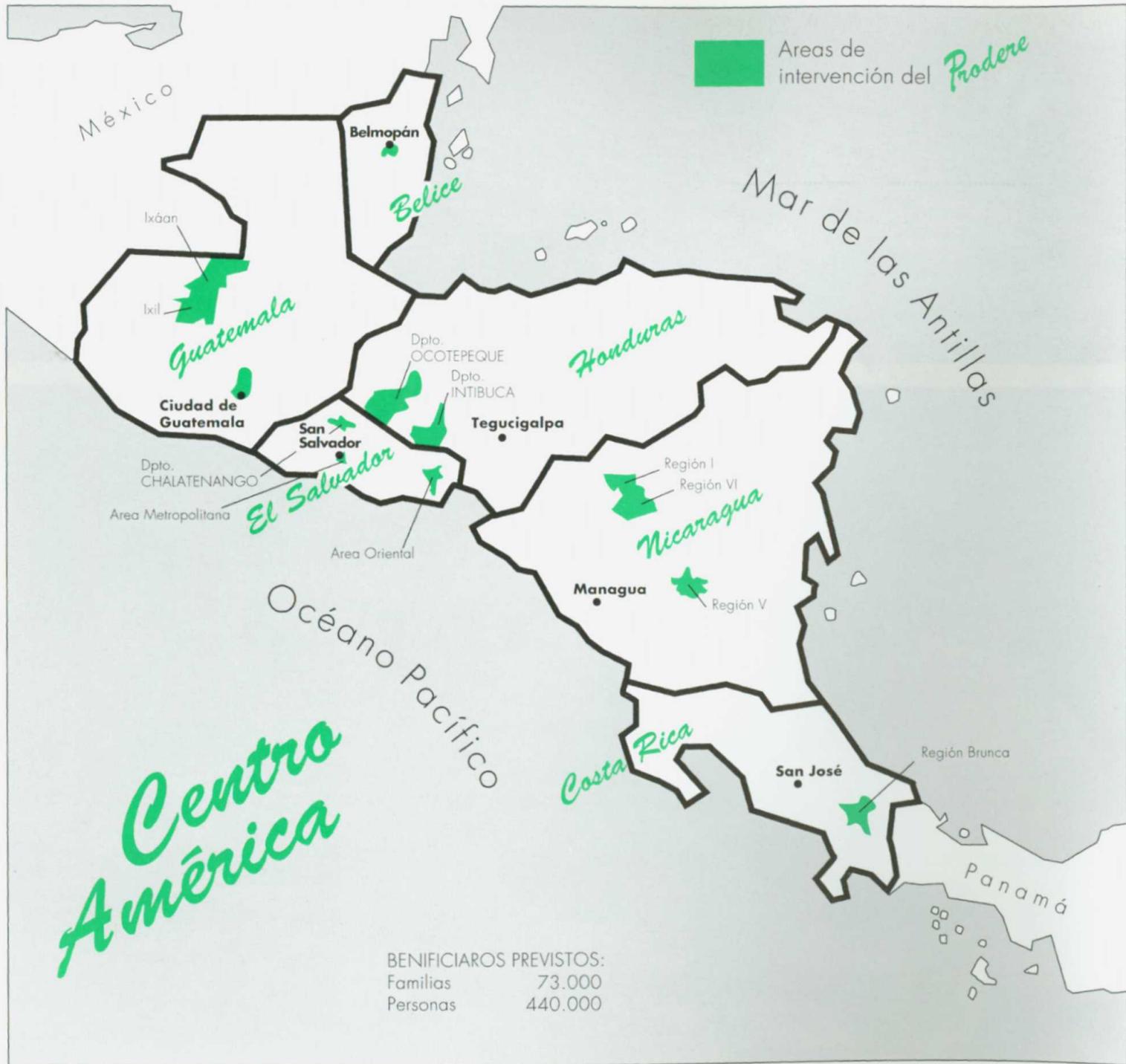
**ACTIVIDADES:** El Programa intervendrá, durante tres, cuatro años, a solicitud de los gobiernos locales, en áreas geográficas específicas con acciones de desarrollo integral que incluyen el apoyo a las actividades productivas locales; la realización de obras de infraestructura económica y social, el mejoramiento de los servicios sanitarios y sociales; actividades de desarrollo comunitario, educación básica y formación profesional

En cada área de intervención el Programa se ocupará de toda la población local, para facilitar la integración de desplazados, refugiados y repatriados con las poblaciones residentes. La población beneficiaria del Programa se calcula en 146 090 beneficiarios directos y 294 500 beneficiarios indirectos, sumando en total a 440 590 personas

El Subprograma de Respaldo Técnico Regional (Iniciativas Centroamericanas) sirve de apoyo para la realización de acciones complementarias que aportan las Agencias y Organismos especializados que participan en la ejecución del PRODERE (ACNUR/OIT/OPS-OMS) en las áreas de

- aplicación de normas legales y principios de protección de las poblaciones desarraigadas,
- promoción del desarrollo socio-económico y generación de empleo,
- desarrollo del componente salud





BENEFICIARIOS PREVISTOS:  
 Familias 73.000  
 Personas 440.000